



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 13 -2017-MDCC

Cerro Colorado, 03 FEB 2017

VISTOS:

El Informe N° 02-2017-GM-MDCC, el Proveído de Alcaldía N° 066-2017-A-MDCC; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Decreto Supremo N° 349-2016-EF, se aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017.

Que, los artículos 15 y 16 del Decreto Supremo N° 033-2015-EF, determinan que la responsabilidad para el cumplimiento de metas será del Alcalde y del Coordinador, quienes además deberán de promover y facilitar la participación de los servidores municipales que tienen a su cargo el cumplimiento de una meta; en ese contexto, es necesario designar a los responsables para cada meta, quienes después de un plazo determinado deben de informar al coordinador sobre el cumplimiento de las mismas;

Que, el artículo 5° y el Anexo 1 de la norma antedicha clasifica a la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado como una municipalidad de Ciudad Principal tipo "B", para la cual se determina el cumplimiento de 13 metas en el año 2017, siendo cuatro metas al 31 de Julio del año 2017 y nueve metas al 31 de Diciembre del año 2017, siendo consecuentemente necesario designar a responsables para el cumplimiento de cada una de las metas establecidas;

Que, los responsables de metas deberán cumplir disposiciones contenidas en la Resolución Directoral N° 002-2017-EF/50.01 que aprueba los instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2017.

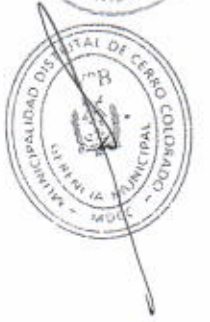
Que, con Informe N° 02-2017-GM-MDCC, la Gerencia Municipal solicita se designe a los responsables de cada meta establecida en el Decreto Supremo N° 349-2016-EF-MDCC, quienes asumirán responsabilidades solidarias en el cumplimiento de la meta asignada, debiendo cumplir con las obligaciones señaladas en la mencionada norma, así como coordinar e informar permanentemente al coordinador del Plan de Incentivos de esta municipalidad sobre sus actividades;

Que, con Informe N° 002-2017-CPI-MDCC, el coordinador del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado concluye con la finalidad de iniciar un trabajo coordinado y que facilite el cumplimiento de cada una de las metas del Programa de Incentivos, se requiere la designación de los responsables, a fin de realizar el seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas;

Que, teniendo en cuenta estos considerandos, haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los responsables y las unidades orgánicas a cargo de cada meta establecida en el Decreto Supremo N° 349-2016-EF-MDCC como Municipalidad Tipo "B" en el año 2017, quienes asumirán responsabilidades solidarias en el cumplimiento de la meta asignada, debiendo cumplir las normas emitidas para tal efecto, así como coordinar e informar permanentemente al Coordinador del Plan de Incentivos de esta municipalidad, que estará conformado por las siguientes personas:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

Nº de Meta	META AL 31 DE JULIO DEL 2017	RESPONSABLE DE ENTREGA DE RESULTADOS	CARGO DE RESPONSABLES
5	Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	MININTER	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SUB GERENTE DE OPERACIONES Y VIGILANCIA INTERNA COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEL CODISEC GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
6	Desarrollo y aprobación de un Plan Municipal del Libro y la Lectura	CULTURA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL SUB GERENTE DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES
7	Implementación del Control Interno (Fase de Planificación) en los procesos de Inversión pública y contratación pública	CONTRALORIA	SUB GERENTE DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTO REPRESENTANTE DEL CCI: SECRETARIO TÉCNICO JEFE OPI GERENTE DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA
8	Ejecución presupuestal de inversión igual o mayor al 40 % del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	MEF	JEFE DE OPI GERENTE DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
Nº de Meta	META AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	RESPONSABLE DE ENTREGA DE RESULTADOS	CARGO DE RESPONSABLES
24	Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030	MININTER	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA SUB GERENTE DE OPERACIONES Y VIGILANCIA INTERNA COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEL CODISEC GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SYLLAR"

	25	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	MINAN	GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y AMBIENTE GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN SUB GERENTE DE FISCALIZACION DE MONITOREO AMBIENTAL SUB GERENTE DE RESIDUOS SOLIDOS
	26	Mejora de la Gestión Urbana y Territorial	MVCS	GERENCIA DE DESRROLLO URBANO Y CATASTRO GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y HABILITACIONES URBANAS SUB GERENCIA DE CATASTRO CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
	27	Elaboración del Padrón municipal de vehículos de transporte y comerciantes de alimentos agropecuarios primarios y piensos	SENASA	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL SUB GERENTE DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES E ITSE SUB GERENTE DE CENTROS DE ABASTOS Y CAMALES GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
	28	Implementación del Centro Integral de Atención al Adulto mayor CIAM	MIMP	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL RESPONSABLE DEL CIAM GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
	29	Consolidación de las Escuelas Deportivas Municipales orientadas a la masificación	IPD	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL SUB GERENTE DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE SUB GERENTE DE PLANIFICACION PRESUPUEST Y RACIONALIZACION DEPARTAMENTO DE DEPORTE Y RECREACION
	30	Implementación del Control Interno (FASE EJECUCIÓN) en los procesos de inversión pública y contratación pública	CONTRALORIA	REPRESENTANTE DEL CCI: SECRETARIO TÉCNICO SUB GERENTE DE LOGÍSTICA JEFE DE OPI GERENTE DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
	31	Fortalecimiento de la Administración y gestión del Impuesto predial	MEF	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
 "CUNA DEL SILLAR"

			SUB GERENTE DE REGISTRO TRIBUTARIO Y ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE
			SUB GERENTE DE RECAUDACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO
			SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA
			JEFE DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN COACTIVA
32	Ejecución presupuestal de inversiones mayor o igual al 75% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de inversiones	MEF	GERENTE DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
			GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
			JEFE DE OPI



ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO cualquier otra disposición administrativa que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a todas las Unidades Orgánicas competentes de la Municipalidad el cumplimiento de la presente resolución, y a Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
 Econ. *Miguel E. Vera Paredes*
 ALCALDE

